



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE SUBASTA DEL DERECHO DE
EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
MERCADO DEL RÍO EN EL MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR**

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017

Señores
CULTURVENTS S.A.
CALDUCH Y ASOCIADOS COMUNICACIÓN S.L.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la Convocatoria a Subasta del derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río, una vez cumplido el procedimiento contemplado en la misma, el Comité de Subasta de Fundación Malecón 2000, en sesión realizada el día de hoy constató que la documentación requerida para participar en la subasta así como la oferta económica presentada por Uds., cumple a cabalidad con los requisitos dispuestos en la convocatoria publicada en la página web de nuestra Institución; por lo que, siendo su oferta conveniente a los intereses de la Fundación, decidió adjudicar a su favor el derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río.

Dentro del término máximo de 15 días posteriores a la recepción de la presente notificación, se procederá a la suscripción del contrato en virtud del cual Fundación Malecón 2000 otorgará el derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río, al Consorcio que se denominará "Consorcio Caludch – Culturvents"; en consecuencia, previo a la fecha de celebración de tal instrumento, deberán haber celebrado y perfeccionado el contrato de consorcio respectivo.

Ab. Patricia Bastidas Canessa de Valero
Secretaria del Comité de Subasta



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE SUBASTA DEL DERECHO DE
EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
MERCADO DEL RÍO EN EL MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR**

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017

Señores
CULTURVENTS S.A.
CALDUCH Y ASOCIADOS COMUNICACIÓN S.L.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la Convocatoria a Subasta del derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río, una vez cumplido el procedimiento contemplado en la misma, el Comité de Subasta de Fundación Malecón 2000, en sesión realizada el día de hoy constató que la documentación requerida para participar en la subasta así como la oferta económica presentada por Uds., cumple a cabalidad con los requisitos dispuestos en la convocatoria publicada en la página web de nuestra Institución; por lo que, siendo su oferta conveniente a los intereses de la Fundación, decidió adjudicar a su favor el derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río.

Dentro del término máximo de 15 días posteriores a la recepción de la presente notificación, se procederá a la suscripción del contrato en virtud del cual Fundación Malecón 2000 otorgará el derecho de explotación comercial y administración para la implementación de Mercado del Río, al Consorcio que se denominará "Consorcio Caludch – Culturvents"; en consecuencia, previo a la fecha de celebración de tal instrumento, deberán haber celebrado y perfeccionado el contrato de consorcio respectivo.

Ab. Patricia Bastidas Canessa de Valero
Secretaría del Comité de Subasta